



**HOSPITAL BRITANICO**  
DE BUENOS AIRES

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA ARGENTINA

**Servicio de Otorrinolaringología**

**Programa de Residencia**

## INDICE

1. Autoridades y miembros del Servicio ORL
2. A. Miembros de Staff con recertificación por F.A.S.O.
  - B. Con carrera docente completa
  - C. Perteneciente al Comité de Docencia del Hospital Británico
3. Fundamentación de la Residencia
4. Objetivos de la Residencia
5. Perfil del egresado
6. Desarrollo general de la Residencia en Otorrinolaringología
  - a. Formación transversal
  - b. Práctica clínica
  - c. Ateneos
  - d. Educación teórico- práctica otorrinolaringológica
  - e. Realización y análisis de trabajos científicos
  - f. Principios generales de evaluación de residentes
7. Estructura de la Residencia
8. Programa por año de formación
9. Actividades formativas no asistenciales (desarrollo específico)
  - a. Ateneos
  - b. Actividades interdisciplinarias
  - c. Clases
  - d. Participación en organización y asistencia a cursos del Servicio
  - e. Asistencia a cursos y congresos externos al Hospital
  - f. Participación en organización y dictado de conferencias abiertas a la comunidad
  - g. Realización de trabajos científicos
10. Sistema de evaluación de los residentes
11. Requisitos para la admisión

Anexos:

1. Directivas del Comité de Docencia para programas de formación de residentes y becarios.
2. Ateneos.
  - a. Del Servicio ORL generales y por áreas
  - b. Interdisciplinarios
3. Programa anual de clases
4. Nómina de residentes actuales
5. Objetivo de prácticas clínico – quirúrgicas por año de formación
6. Evaluación de competencias profesionales de residentes.  
Especialidades quirúrgica
7. Reglamento de sanciones del Hospital Británico
8. Formato de entrevista a residentes
9. Habilitación Hospital Británico de Buenos Aires
10. Copia de Contrato de Residencia
11. Designación como Sede UBA
12. Consultas al servicio y consultas realizadas por residentes en últimos 3 años

## **1. Autoridades y miembros del Servicio ORL**

**Nombre del programa:**                      **Residencia de Otorrinolaringología**

**Directora del Programa de Residencia y Jefa de Servicio ORL**  
María Andrea Ricardo

**Coordinador Docente:**  
Ana Carolina Binetti

**Médicos Staff del Servicio por Áreas:**

**Otología:**  
Liliana Tiberti  
Ezequiel Laborde  
Agustin Mendilaharzu

**Otoneurologia**  
Ana Carolina Binetti  
Andrea Varela

**Rinología**  
Pablo Fernandez  
Stella Maris Cuevas  
Andrea Ortiz

**Laringología**  
Silvia Zapata  
Marisa Casiraghi

**ORL Infantil**  
Hugo Botto  
Natalia Muller

**ORL General**  
Marcela Volpo

**SAHOS**  
Alberto Rabino

**Sector Cabeza y Cuello**  
Roque Adan

## **2. a. Médicos del Staff con Recertificación por F.A.S.O**

Dra. Maria Andrea Ricardo  
Dra. Liliana Tiberti  
Dr. Fernando Ane  
Dra. Ana Carolina Binetti  
Dr. Alberto Rabino  
Dr. Pablo Fernandez  
Dr. Ezequiel Laborde

## **2.b. Medicos del Staff con Carrera Docente completa:**

Dra. Ana Carolina Binetti (UBA)  
Dr. Alberto Rabino (UBA)  
Dr. Fernando Ane (UBA)  
Dra. Patricia Farias (UBA)

## **2.c. Medicos del Staff pertenecientes al Comité de Docencia del Hospital:**

Dra. Ana Carolina Binetti

### **3. Fundamentación de la Residencia**

La Otorrinolaringología es una especialidad clínico – quirúrgica que se ocupa de las patologías de la audición, el equilibrio, la respiración, la fonación y la deglución. Dichas funciones pueden ser alteradas por patologías funcionales, oncológicas, traumáticas, autoinmunes, tóxicas, entre otras. Es una especialidad en constante cambio y avance científico, ya que abarca la evaluación de todas estas funciones fisiológicas. Incluye la atención de personas internadas y de personas que asisten en forma ambulatoria tanto por consultorio con consultas programadas, o por urgencias, en la consulta por guardia. También se ocupa de colaborar en la prevención primaria de los daños por ruido y trauma acústico, del daño vocal secundario a alteraciones fonatorias, de prevención de cáncer de laringe asociado a fumar cigarrillos o cigarrillos y de cáncer de labio asociado a fumar pipa. Y con la prevención secundaria de los riesgos de fractura y de vida provocados por caídas, de lesiones asociadas a HPV de vías aerodigestivas superiores.

El sistema de Residencias Médicas constituye la base de la educación médica de posgrado, y es el procedimiento idóneo que permite la transición del estudiante graduado a ser médico general o especializado. La Residencia Médica es el mejor método de formación integral para el médico: cualquiera sea la especialidad u orientación elegida, ingresará a la actividad asistencial según un programa educacional predeterminado, con dedicación exclusiva y mediante la ejecución personal -bajo supervisión-, de actos profesionales de complejidad y responsabilidad crecientes. En el Hospital Británico el sistema de Residencias comenzó en 1978 con la Residencia de Pediatría seguido en 1987 por la de Clínica Médica, adicionando nuevas con el correr de los años. El mismo se basa en una intensa tarea formativa asistencial por la cual recibe un estipendio, con un complemento teórico brindado por el plantel de médicos de planta a través del mismo trabajo asistencial, de clases, cursos y seminarios; y del apoyo para la asistencia a los respectivos cursos superiores universitarios de cada especialidad.

La residencia en Otorrinolaringología del Hospital Británico fue creada con la finalidad de formar profesionales con amplio conocimiento de la teoría y práctica del área, así como también con ética y respeto ante las personas asistidas y los colegas, con especial interés en la difusión de conocimiento científico pertinente a la comunidad científica nacional e internacional y orientado a la docencia. Se busca la conformación en el médico residente de un criterio ético cuyo eje sea el compromiso con la búsqueda de la salud, entendida como estado de bienestar físico, psíquico y

social, así como la inserción en el sistema de salud y el compromiso con la problemática médica en su contexto histórico-social.

El programa otorga entrenamiento para desarrollar el conocimiento teórico otorrinolaringológico, así como las destrezas y habilidades necesarias para desempeñar la actividad del médico especialista. La dinámica habitual del Hospital Británico, permite el desarrollo de áreas de educación médica y la formación de residentes. Es un Hospital privado de comunidad. Desde el punto de vista administrativo, organizativo y educativo, el Hospital cumple con las características que le permiten desarrollar residencias médicas. Cuenta con un Comité de Docencia e Investigación, desde el año 1983, fomentando las Residencias y la incorporación del Hospital a la enseñanza universitaria de grado, y estimulando a los médicos jóvenes a tomar un mayor protagonismo en reuniones científicas y en la publicación de sus trabajos en la literatura médica. De esta manera, se seleccionan y organizan contenidos y estrategias “para la acción”, con una dinámica sobre las actividades que se van monitoreando “en la acción”;

Dichos esfuerzos desembocaron primero en el año 2000 con la creación del Departamento de Docencia e Investigación, el cual desde 2006 cuenta con la Jefatura del Dr. Juan C. Barreira. De este Departamento depende la Escuela de Enfermería, el área de Docencia y sus Comités, y el área de Investigación y sus Comités. Las funciones del comité de docencia incluyen coordinación y planificación junto con los Servicios y el Departamento de Docencia las actividades de las residencias, la organización y promoción de actividades científicas propias (ateneos, cursos, jornadas, y otras actividades de postgrado), la promoción a la asistencia de sus médicos y residentes a congresos, jornadas, cursos y otras actividades en el país o en el extranjero, así como también la promoción del desarrollo, y supervisión de la Plataforma virtual de educación médica continua y la supervisión y elaboración del material de comunicación de la Revista Fronteras en Medicina, órgano de difusión de la actividad de investigación clínico-quirúrgica del Hospital Británico.

Desde el punto de vista del Servicio de Otorrinolaringología, el mismo cuenta con un grupo de profesionales organizado por subespecialidades, dígame Otología, Otoneurología, Laringología, Rinología, Sinos, ORL Infantil, Cirugía de Cabeza y Cuello, Audiología, Foniatría, Deglución. Los profesionales del staff cuentan con formación docente especializada, y el Servicio tiene también capacidad organizativa y administrativa como para incluir una residencia médica, se incluyen clases,

vueltas de servicio, reportes clínicos diarios del respectivo equipo, ateneos, curso superior de especialización, cursos transversales, congresos y cursos. La misma se complementa con la realización de trabajos científicos y la publicación de casos, siendo este objetivo estimulado dentro del trabajo cotidiano del Residente.

Debido a que los miembros del Servicio y del Hospital consideran valiosa la formación en diferentes contextos, el Servicio de Otorrinolaringología colabora para que los médicos en formación puedan realizar su rotación de último año de formación en el extranjero, buscando los Centros Internacionales más reconocidos, de acuerdo al área de interés del residente, así como brindando sustento económico para que el profesional en formación pueda realizarlo.



#### **4. Objetivos generales de la Residencia**

Que los médicos especialistas egresados de la Residencia de ORL logren:

1. Adquirir los conocimientos básicos de la especialidad para desarrollarse como especialistas en cualquier sitio del país o del exterior.
2. Analizar y sintetizar la historia natural de las patologías y tener la capacidad de realizar historias clínicas y llevar a cabo un procedimiento de evaluación clínico – diagnóstica, que incluya al examen físico y el uso apropiado de los estudios complementarios disponibles
3. Valorar un diagnóstico presuntivo y, cuando sea posible, de certeza, de las diferentes patologías.
4. Indicar tratamientos acordes a los diagnósticos y a los posibles efectos adversos, y evaluación de situación particular clínico-social de cada paciente.
5. Realizar tratamientos quirúrgicos de patología otorrinolaringológica con diferentes técnicas o abordajes y saber resolver sus complicaciones.
6. Decidir cuando un paciente necesita internación en sala o en U.T.I.
7. Resolver las urgencias otorrinolaringológicas, tanto por consultorio como en quirófano.
8. Desarrollar una actitud crítica y reflexiva que permita el abordaje calificado de las problemáticas del proceso salud – enfermedad, sin descontextualizar al individuo de su comunidad, del momento histórico por el cual atraviesa y de la situación socio – cultural que posea.
9. Concientizarse sobre la importancia del rol del Otorrinolaringólogo y su participación en la Comunidad.
10. Apremiar el valor de una buena relación médico – paciente, ético-profesional y médico- Institucional, para así poder desarrollarse como profesionales y como personas con principios ético morales que se basen en el respeto al otro y la consideración ética ante las diferentes circunstancias de su rol médico.
11. Adquirir herramientas de la Ética para la resolución de dilemas médicos.
12. Valorar la importancia del trabajo en equipo, desarrollando hábitos de comunicación efectiva y de excelencia aplicada a la mejora continua.
13. Desarrollar el hábito de estudio y de la búsqueda del conocimiento continuo en el área asistencial y académica.
14. Adquirir una sólida formación en lectura crítica y confección de trabajos científicos. Saber realizar búsquedas bibliográficas e interpretarlas adecuadamente.
15. Identificar e implementar actividades de prevención, de detección temprana diagnóstica y criterios terapéuticos para las diferentes patologías de la ORL.

16. Incorporar criterios de gestión y auditoría administrativa en la práctica médica.
17. Adquirir el hábito de estudiar cotidianamente.
18. Adquirir el hábito de reflexión sobre las actividades, priorizando el pensamiento.
19. Construir saberes que combinen teoría, procedimiento y práctica para ir alcanzando el “saber hacer”.

## 5. Perfil del egresado

El egresado de la residencia de Otorrinolaringología será un médico especialista competente en el diagnóstico y tratamiento clínico – quirúrgico de las patologías otorrinolaringológicas, tanto en consulta programada, como en la urgencia. El médico egresado tendrá un perfil principalmente asistencial, resolutorio y práctico, basándose en herramientas diagnósticas y terapéuticas acordes a la evidencia, sin dejar de lado la adquisición de conocimientos de metodología de la investigación y el interés por la docencia y la ética médica.

Será capaz de elaborar historias clínicas detalladas, planteando diagnósticos presuntivos y diferenciales. Sabrá solicitar los estudios complementarios acordes a cada situación clínica. De acuerdo al diagnóstico finalmente establecido, podrá indicar los tratamientos pertinentes, basado en la ética de la medicina participativa en que se involucra al paciente en la toma final de decisiones, cuando esto sea factible. Sabrá también establecer los criterios de internación en sala o en Unidad de Terapia Intensiva. Y tendrá criterios y habilidades para el diagnóstico y tratamiento de las urgencias, de acuerdo a la patología y situación clínica de cada persona.

Todo esto le permitirá desarrollar su especialidad de manera eficiente con un sentido de la ética, responsabilidad y compromiso social. El egresado tendrá un sentido de autoformación y será capaz de seleccionar, analizar y valorar la literatura médica de su especialidad aplicándola con pertinencia a su quehacer cotidiano con el fin de sustentar, profundizar y ampliar sus acciones profesionales, su educación permanente e inquietud de autosuperación profesional para su continuo perfeccionamiento.

El desarrollo de la inquietud por aportar a la comunidad científica nacional e internacional sus conocimientos se verá reflejado en la realización de trabajos científicos y en su orientación docente.

Se habrá formado en medio del interés por la difusión del conocimiento a la población, pudiendo realizar así tareas de promoción de la salud y una atención dedicada a la prevención primaria y secundaria dentro de la Otorrinolaringología.

Además estará capacitado para la investigación en ámbito de la especialidad y para desarrollar actividades académicas, habiendo participado durante su formación en congresos, jornadas y cursos de perfeccionamiento entre otras actividades de la Federación Argentina de Sociedades de Otorrinolaringología.

Específicamente la finalidad de formación incluye las áreas de responsabilidad primaria y secundaria de la Otorrinolaringología general, de acuerdo a la definición de F. A. S. O.:

Áreas de responsabilidad primaria:

- Afecciones faringolaríngeas agudas y crónicas
- Patología inflamatoria aguda y crónica de fosas nasales y senos paranasales
- Patología de Cabeza y cuello
- Afecciones del aparato vestibular
- Afecciones otorrinolaringológicas en pediatría
- Afecciones otológicas
- Manejo inicial del politraumatizado

Áreas de responsabilidad secundaria:

- Detección temprana de las hipoacusias. Programas de Implante

Coclear.

- Diagnóstico y tratamiento de la patología de base de cráneo.
- Tratamiento endoscópico de patología benigna y maligna.
- Prácticas endoscópicas, tratamiento y diagnóstico básico
- Tratamiento de rehabilitación y estética maxilo-faciales

Actualmente la residencia cuenta con cinco promociones de egresados de la misma.

## **6. Estructura de la Residencia**

En número de cuatro Residentes, uno por año. Un Coordinador Docente y un Director General de la Residencia. Todos son médicos egresados de diferentes Facultades de Medicina y han adjudicado su cargo luego de un proceso de selección en el que se incluyen el examen de residencia, evaluación de antecedentes y la entrevista personal.

Todos los programas docentes de la Residencia están integrados al funcionamiento del Servicio.

Los residentes de primero a cuarto año conforman una subestructura jerárquica, participativa y profesional acorde a la competencia y conocimientos adquiridos en el proceso formativo. Reportan al Coordinador Docente y a los integrantes del Staff de Otorrinolaringología. Siempre hay un médico Staff disponible, cuando realizan la demanda espontánea o atención de consultorio o asistencia por guardia, por áreas o actividades quirúrgicas, que los acompaña.

Toda la evaluación de pacientes de urgencia e internados se realiza bajo la supervisión directa de los Médicos Staff, así como todas las cirugías, los trabajos de investigación y las clases.

El Residente Senior colabora con la instrucción de los residentes más jóvenes, acompañándolos en la demanda espontánea.

Todos los residentes cuentan con un espacio semanal de 5 hs para estudio y tareas científicas, dentro del horario de asistencia al Hospital.

Ver Anexo 4. Nómina de residentes actuales.

## **7.Desarrollo general de la Residencia en ORL**

La Residencia de ORL del Hospital Británico de Buenos Aires, ha sido acreditada por el Ministerio de Salud de la Nación. La necesidad e interés de un médico general por ampliar su desarrollo profesional con conocimientos, destrezas y valores sobre una especialidad médica es lo que genera que los residentes se postulen para este programa.

### **7.a. Formación transversal:**

Los residentes realizan de meta análisis y bioestadística aplicada. Realizan análisis e interpretación de publicaciones medicas. Disponen de acceso a internet, a bases de datos OVID y PUBMED, entre otras y a programas gratuitos de estadística para análisis de datos. Reciben formación sobre microeconomía referenciada a costos y algoritmos de normalización diagnóstica y terapéutica.

Reciben formación relacionada con relaciones interpersonales y trabajo en equipo desde el Coaching.

Realizan los siguientes cursos transversales:

Técnicas y Procedimientos Básicos

Bioética

Razonamiento Clínico

Medicina Narrativa

Redacción de Proyectos de Investigación

Curso: Buenas Prácticas Clínicas

El profesional como sujeto activo del Sistema de Salud

Todos ellos organizados por el Área de Docencia del Hospital.

### **7.b. Práctica Médica:**

Los Residentes realizan sus tareas diarias bajo supervisión estructurada por parte de los profesionales del Staff. Revista de sala diaria, pase a los respectivos Encargados de Área, visita a pacientes internados con el Staff correspondiente. También realizan consulta espontánea y programada, de acuerdo al año de formación.

Asisten al hospital 45 horas semanales como horario base y máximo de 80 hs. El hospital sugiere (Comité de Docencia, ver Anexo 1) que las guardias no se prolonguen más de 12 horas, con lo que la consulta espontanea no

supera este periodo de tiempo y el resto se completa con guardias pasivas, junto a un médico del Staff. El horario laboral es de lunes a viernes de 8 a 17 y sábados de 9 a 13 (actividad quirúrgica y/o disección, según correspondiese).

Reciben formación relacionada a la evaluación preoperatoria, registro de casos clínicos, decisión terapéutica, técnica quirúrgica y atención postoperatoria de pacientes. Tienen ateneos por área, con discusión de los diferentes casos clínicos (ver anexo 2: Programa de ateneos del Servicio ORL).

El diagrama de rotaciones está basado en el programa de residencia de ORL, sugerido por la F.A.S.O. y su descripción por año se encuentra en el punto "7.Desarrollo del programa por año de formación". En el último año de residencia, se permite una rotación por el exterior y el Servicio colabora con los costos y contacto para realizarlas. A la fecha todos los egresados lo han realizado. La residencia tiene una duración de 4 años, los primeros seis meses de residencia son realizados en el Servicio de Cirugía General del Hospital.

Registran sistemáticamente todas las cirugías realizadas con copia de partes quirúrgicos. También registran las cirugías en que participan como ayudantes y como observadores. Asisten a quirófano los días lunes por la tarde, martes mañana y tarde, viernes por la mañana, sábado por la mañana, si correspondiese, y a las cirugías de urgencia.

Cumplen con el número de operaciones y prácticas, relacionadas con las áreas de responsabilidad primaria del Otorrinolaringólogo básico, propuesto por la F.A.S.O.

El Servicio cuenta con normatización escrita para procedimientos otorrinolaringológicos de las diferentes áreas, los mismos se encuentran en el Servicio a disposición de los residentes y profesionales de Staff y son reevaluados periódicamente por las diferentes áreas de acuerdo a la nueva evidencia científica.

Se ofrece a los residentes asistir a la comunidad WICHI, en programa de asistencia anual, en caso de ellos querer realizarlo.

#### 7.c. Participación en ateneos médicos:

Una vez al mes participan del ateneo general de morbi-mortalidad del Hospital, en el que interactúan los diferentes servicios y en el ateneo

general, en que se discuten casos clínicos bajo supervisión del Massachussets General Hospital.

El servicio realiza ateneos de las diferentes áreas en forma periódica (Ver Anexo 2. Ateneos del Servicio de ORL e interdisciplinarios). Los residentes asisten a los mismos en forma obligatoria, y participan de la discusión sobre casos clínicos y nuevos conocimientos científicos, así como de la interrelación con otros servicios.

Ver también 9. Actividades formativas no asistenciales.

7.d. Educación teórico - práctica otorrinolaringológica:

Cumplen con el curso de Especialistas en ORL de la UBA.

El Servicio es Unidad Docente de la Universidad de Buenos Aires y de la Pontificia Universidad Católica Argentina.

Asisten a clases semanales, divididas en módulos: rinosinusal /SAHOS, laringología, otología/Otoneurología/audiología, ORL infantil/audiología infantil (ver Anexo 4. Programa Anual de Clases).

Concurren al congreso Anual de Otorrinolaringología de la F.A.S.O. y a congresos de sociedades Regionales e Internacionales. Presentan trabajos de investigación en los mismos, según año de formación y participación. Colaboran y son coautores o primer autor, de publicaciones nacionales e internacionales.

Realizan disección en cadáveres para la mejor comprensión y practica de las técnicas quirúrgicas en áreas rinosinusal y oído durante todo el año. Realizan curso de fresado de hueso temporal en segundo año de la Residencia, en otro centro Médico.

Manejan PC en el Servicio y en la Biblioteca del Hospital y tienen a su disposición una biblioteca exclusiva dentro del Servicio de ORL. Todos los años se incorporan nuevos volúmenes bibliográficos a la misma. El Servicio está abierto a incorporar nueva bibliografía, de acuerdo al área de mayor interés de cada residente.

Ver también 9. Actividades formativas no asistenciales.

7.e. Realización y análisis de trabajos científicos/ estudio:



El Hospital cuenta con un Comité de Docencia, un Comité Asesor Científico del Hospital Británico de Buenos Aires (CACHB), un Comité de Revisión Institucional del Hospital Británico de Buenos Aires (CRIHB) Comité de Investigación, y una asesora para la realización de trabajos científicos, quien colabora con el diseño de los mismos, la metodología estadística empleada y la educación de los residentes para las búsquedas on line y para la lectura crítica de artículos.

Los residentes disponen de una tarde por semana cada uno, para estudio, aprendizaje de lectura crítica y realización de búsquedas y desarrollo de trabajos científicos. Ver también 9. Actividades formativas no asistenciales.

#### 7.f. Características generales del sistema de evaluación de residentes:

Los residentes son evaluados periódicamente en áreas del conocimiento, actitud como otorrinolaringólogo y habilidades clínico-quirúrgicas. Las evaluaciones se realizan dos veces al año y antes de finalizar la residencia los residentes deben presentar un trabajo de investigación bibliográfica/Monografía/uptodate, que podría ser publicado, preferentemente en revistas indexadas. Las evaluaciones se acompañan de devoluciones constructivas y correctivas a los residentes. Son orales e individuales, evaluando el área del conocimiento, de habilidades y actitudes respecto a observación, competencia clínica, técnica quirúrgica, comunicación, cuidado del paciente y profesionalismo medico. Ver también 10. Sistema de evaluación de residentes.

## **8. Programa por año de formación**

### **Primer año (tres semestres)**

Al ingresar a su residencia, los residentes realizarán una rotación inicial de seis meses en el Servicio de Cirugía General.

Durante este primer año de Residencia, los Residentes aprenderán a realizar una correcta evaluación semiológica luego de un apropiado interrogatorio a los pacientes y confección de historia clínica. Aplicarán los conocimientos básicos en anatomía y fisiología ORL, distinguiendo la fisiología normal en diferentes estudios complementarios, incluyendo el diagnóstico por imágenes. Identificarán urgencias y procederán a la derivación apropiada. Comprenderán el comportamiento correcto en quirófano y realizarán cirugías de primer nivel, conociendo las diferentes indicaciones, contraindicaciones, identificación de complicaciones y técnicas quirúrgicas aplicables.

A su vez, leerán trabajos científicos con asesoramiento para su correcta interpretación, realizarán los primeros escritos científicos y utilizarán las bases de datos y bases de "Journals" en Biblioteca para la actualización del conocimiento científico.

#### **ROTACIONES:**

Rotación en el Servicio de Cirugía general: 6 meses a tiempo completo.

Rotación por Consultorios externos ORL: 2 semestres a tiempo parcial.

Rotación en cirugía ORL: 2 semestres a tiempo parcial.

#### **Objetivos por área:**

Cirugía general: que el Residente conozca el manejo de quirófano, tanto respecto al paciente, como a interacción con otros servicios, y con los familiares de los pacientes. Que aprenda como se realiza la esterilización de los materiales quirúrgicos y como es el correcto lavado del cirujano y preparación del paciente. Que aprenda a realizar una historia clínica general y a evaluar al enfermo como una totalidad. Que realice guardias para valorar la urgencia y cirugías para aprender manejo técnico, de instrumental y de complicaciones posibles, en especial manejo vascular y de vía aérea. Que conozca así los diferentes Servicios dentro del Hospital, el manejo intra Institucional y las comunicaciones internas.

En Servicio ORL: Atención de urgencias ORL, consultorio de demanda espontánea primero como observador y luego supervisado, consultorios de áreas ORL infantil, rinosinusal, cabeza y cuello y otología, como observador. Realizará como cirujano las cirugías de primer nivel:

adenoidectomias, amigdalectomias, drenaje de flemón periamigdalino, reducción de fracturas nasales, mirinogotomias, colocación de tubos transtimpánicos, endoscopias de vía aérea superior y traqueotomías.

## **Segundo año (dos semestres)**

Los objetivos de formación serán que el residente pueda: tener criterios diagnósticos y terapéuticos para evaluar la patología de urgencia y de demanda espontánea, solicitar derivación a Staff del área con criterio apropiado, identificar la fisiopatología en los estudios complementarios, interpretar los resultados de los mismos incluyendo los estudios por imágenes. Colaborar en la producción de trabajos científicos y desarrollar las habilidades necesarias en la relación médico - paciente tanto para la situación clínica como para la quirúrgica. Iniciar actividades societarias en la FASO y asistir a Congresos – Cursos de ORL. Realizar, en carácter de cirujano, las cirugías de segundo nivel, conociendo sus indicaciones, contraindicaciones, técnicas quirúrgicas posibles e identificación de sus complicaciones.

### **Rotaciones**

Rotación por el área audiología – detección temprana de la hipoacusia - foniatría

(un mes a tiempo parcial, siguen asistiendo a quirófano a las cirugías correspondientes a su año).

Rotación por el área otoneurología (un mes a tiempo completo, convenio firmado con Vestibular Argentina).

Rotación por el área rinología – cabeza y cuello (5 meses a tiempo completo).

Rotación por el área otología (5 meses a tiempo completo).

### **Objetivos por área:**

Audiología – detección temprana de hipoacusia – foniatría: participación en realización y análisis de estudios audiológicos de baja, mediana y alta complejidad, y evaluación foniátrica y de la voz. Realización la historia clínica otológica del recién nacido y del niño pequeño. Historia clínica vocal, tratamiento foniátrico, evaluación de la patología del lenguaje.

Otoneurología: observación, interpretación y realización de estudios otoneurologicos: VNG; ENG; VEMPC; VHIT; SVV; rehabilitación vestibular. Realización de historia clínica otoneurologica con orientación terapéutica acorde.

Rinología – cabeza y cuello: Atención en consultorio de Alergia, rinosinusal y cabeza y cuello. Participación en actividades quirúrgicas de segundo nivel. Laboratorio de técnica quirúrgica en piezas anatómicas.

10

Otología: Atención consultorio otología, laboratorio de técnica quirúrgica en piezas anatómicas. Participación en actividad quirúrgica de segundo nivel. Realizan curso de fresado de hueso temporal en otro Hospital.

Actividad quirúrgica de segundo nivel: miringoplastia y antrostomía mastoidea, sinusotomía maxilar, biopsia de nariz y senos paranasales, septoplastia, cierre de fistula oro-antral, extirpación de lesiones de boca y lengua, submaxilectomía, laringoscopia directa y microcirugía de laringe.

### **Tercer año (dos semestres)**

Los objetivos de formación serán que el Residente sea capaz de realizar: el análisis crítico de la validez de protocolos utilizados en trabajos científicos publicados, la presentación y conducción de trabajos científicos, como relator. Aplicar conceptos y conocimientos para realizar las cirugías de tercer nivel, conociendo sus indicaciones, contraindicaciones y reconociendo sus complicaciones. Resolver las complicaciones de las cirugías de primer y segundo nivel. Desarrollar las habilidades para realizar diagnósticos e indicar tratamientos de niveles superiores de complejidad en áreas otología, ORL infantil, Rinosinusología, laringología y cirugía de cabeza y cuello.

#### Rotaciones

Área de rinología – cabeza y cuello (un semestre a tiempo completo).

Área de Otología (un semestre a tiempo completo).

#### Objetivos por área:

Área de rinología – cabeza y cuello: realizar diagnósticos, e indicar tratamientos en niveles superiores de complejidad, realizar las cirugías de tercer nivel, atender consultorio, desempeñarse como primer o segundo ayudante en cirugías de cuarto nivel.

Área de otología: atender consultorio de otología, participar en cirugías de tercer nivel y como ayudante en las de 4to nivel. Laboratorio en piezas anatómicas.

Actividad quirúrgica de tercer nivel: Mastoidectomía, timpanoplastia y cirugía de otosclerosis. Resección de tumores benignos rinosinuales, microcirugía endonasal, cirugía endoscópica de senos paranasales, tratamiento quirúrgico de la epistaxis, laringectomía total, vaciamiento de cuello.

### **Cuarto año (un semestre)**

Durante este año el residente podrá: conducir – organizar e implementar trabajos de investigación Cursos orientados según sus intereses dentro de la ORL. Realizar diagnósticos, solicitar estudios complementarios e indicar terapéuticas para patologías de nivel de complejidad superior. Realizar las cirugías de cuarto nivel como cirujano, conociendo sus indicaciones, contraindicaciones y posibles complicaciones, tener capacidad de identificarlas y sugerir conducta. Resolver las complicaciones de cirugías de los cuatro niveles. Participar en las actividades del servicio – docencia y educación de residentes más jóvenes y en el pregrado, en su carácter de Residente Senior.

Rotaciones:

A elección del residente, incluyendo una fuera del Servicio y del país, si así lo solicitase el residente, de duración máxima de dos meses.

Cirugías de cuarto nivel: fono cirugía, cirugía de otosclerosis, primer tiempo de cirugía de base de cráneo, asistencia a cirugía de implante coclear y de alta complejidad como neurinomas del VIII par.

Ver también Anexo 5. Objetivo de prácticas clínico – quirúrgicas por año de formación

### **Convenios de rotación externa:**

A la fecha existen convenios para rotación externa en Htal. Francés (Laringología) y Centro Medico Vestibular Argentina (Otoneurología).

## **9. Actividades Formativas No Asistenciales (desarrollo específico)**

### **a. Ateneos:**

Los residentes deben participar de:

Ateneo general del Servicio ORL (semanal, 1 h. de duración)

Ateneo del Área Otología (mensual, 2 hs duración)

Ateneo del Área Rinosinusal (quincenal, 1 h duración)

Ateneo general de Morbimortalidad (mensual 1 h duración)

Ateneo de SAHOS (quincenal) Junto a unidad de sueño (mensual)

Ateneo base de cráneo – discusión de casos (Mensual)

Ateneo del comité de tumores (Mensual)

Ateneo de Implantes cocleares (mensual)

En el ateneo general del Servicio se presentan actualizaciones en diferentes temas, lo dictan médicos de staff o profesionales invitados que pueden ser médicos, audiólogos, ingenieros.

Se sugiere también ver Anexo 2. Ateneos generales del Servicio, Ateneos del Servicio por Áreas e Interdisciplinarios.

En los ateneos por áreas se discuten casos clínicos, complicaciones de cirugías, diagnósticos, decisiones terapéuticas. Se presentan los casos operados y a operar en los siguientes días.

### **b. Actividades interdisciplinarias:**

Con Servicio de Ginecología. Detección de HPV

Con Gastroenterología: Detección de RGE

Con Neurología y Neumonología: SAHOS

Con Pediatría: Screening Neonatal de Hipoacusias

Con Cirugía Plástica: Rinoplastia funcional

Con Servicio de Diagnóstico por Imágenes: Rinología

### **c. Clases:**

Los residentes cumplen un ciclo anual de clases de marzo a diciembre inclusive, cumplimentando 40 horas de clases anuales en el Servicio. Ver Anexo 3. Programa anual de clases.

Además tienen clases de metodología de la investigación y áreas transversales, como tarea obligatoria por año, organizado por el comité de Docencia y por el Servicio, cumplimentando más de 20 hs. de clases anuales en estas áreas.

Los residentes deben participar de clases semanales sobre áreas ORL infantil, Laringología- Cabeza y Cuello, Otología – Otoneurología,

Audiología y Rinosinusología – base de cráneo. Siguiendo el programa anual de clases de formación en la residencia. Cada área coordina las clases correspondientes con la colaboración de todos los médicos –audiólogos de Staff y la coordinación general está a cargo de la Dra. Binetti.

Ver anexo 4. Programa Anual de Clases.

Realizan también un curso anual de fresado de huesos temporales, a cargo de la Dra. Liliana Tiberti. Fresan semanalmente.

d.Participación en organización y asistencia a cursos del Servicio.

Los residentes asisten, en forma obligatoria, a los cursos que organiza el Servicio de ORL en sus diferentes áreas. A su vez, participan en la organización de los mismos cumpliendo diversos roles: secretarios de curso, coordinadores de mesa, entre otros.

Los cursos que dicta regularmente el Servicio son los siguientes:

Jornada de Actualización en Vértigo y Trastornos del Equilibrio. Organiza Sector Otoneurología. Todos los años en el mes de octubre, hace 10 años.

“Tratamiento de la patología laríngea. Láser de Diodo de 1470 nm en Laringología”. Sector Laringología, 2016.

“Actualización en diagnóstico laringológico. Entrenamiento Audio perceptual para el diagnóstico en disfonías. Correlato videoestroboscópico y acústico”, Sector Laringología, 2017.

1 curso de diagnóstico e intervención en Hipoacusias Infantiles, Sector Otología, realizado en año 2016.

Jornadas de Actualización en Diagnóstico y Tratamiento en Roncopatía y Sahos. Sector SAHOS, 2015.

Ira. Jornada de Actualización en diagnóstico y tratamiento en Rinosinusología. Sector Rinología, año 2016.

Actualización de diagnóstico y tratamiento de los trastornos del Sueño. Sector SAHOS, año 2017.

Jornada “SAHOS en Pediatría”. Sector ORL Infantil. Año 2017.

Los diferentes servicios del Hospital organizan, durante todo el año, diversos cursos y jornadas. Si el residente tuviese interés especial en alguno de ellos, también se incluirá la posibilidad de realizarlo.

**e. Asistencia a cursos y congresos, externos al Hospital Británico.**

Los residentes asisten al Congreso Anual de la F.A.S.O. en segundo y tercer año de sus residencias-

Los residentes asisten a Congreso Nacional de ORL, Congreso Nacional de ORL Infantil o diversos Congresos Internacionales, de acuerdo a su interés y a la presentación de trabajos libres.

También se valora la actividad en FASO Juvenil.

Para todos los Congresos, el Servicio colabora con la Inscripción del Residente a los mismos y colabora con viáticos.

**f. Participación en organización y dictado de conferencias abiertas a la comunidad.**

Participación activa en la organización de las Charlas Abiertas a la Comunidad, colaboran en organización y coordinación y asisten a las mismas. Las Conferencias Abiertas a la Comunidad que el Servicio de ORL organiza son:

Charlas de Prevención de Caídas (una charla mensual de 2 hs de duración, de abril a octubre), destinada a adultos mayores o personas con riesgo aumentado de caídas. Coordina Sector Otoneurología.

Día Internacional de la voz, con sus conferencias para la comunidad sobre buen uso de la voz y prevención de lesiones, 2 hs de duración, una charla anual. Coordina Sector Laringología:

"Cómo solucionar los problemas de mi voz", Área Laringología. 2014.

"La disfonía como enfermedad profesional: los docentes y el uso de su voz", área Laringología, 2016.

Semana Internacional de Prevención de Acúfenos. Charla abierta a la comunidad, 2 hs de duración, una charla anual. Coordina Sector Otoneurología.

Charla abierta a la comunidad para información sobre audífonos. 2 hs de duración, una charla anual. Coordina Área Audiología.

Día mundial del Sueño, Charla abierta a la comunidad sobre SAHOS y trastornos del sueño. Coordina Sector SAHOS y Servicio Neumonología. 2hs. Duración, una charla anual.



### **g.Realización de trabajos científicos:**

Se evalúan mensualmente con la Dra. Binetti, y además se evalúan semanalmente con la metodóloga del hospital, Dra. Glenda Ernst.

Además de los cursos transversales relacionados con el tema (ver 6.a. Formación transversal) realizan un curso meta análisis para uso de programas de estadística.

Los residentes, desde segundo año, deben presentar dos trabajos científicos en Congresos Nacionales por año y, en el último año, realizar una presentación (oral o poster) en un Congreso Internacional. En todos ellos serán primeros autores, y deben realizarlo junto a los médicos de Staff, del Sector que correspondiese.

Los residentes deben publicar, junto a los médicos de staff, al menos un trabajo científico al año, desde el segundo al cuarto año de su residencia.

La monografía final de la residencia podrá ser publicada, de acuerdo a la evaluación de la misma.

## 10. Sistema de evaluación de residentes.

La evaluación comienza con la identificación de los objetivos de aprendizaje y finaliza con la determinación en qué nivel esos objetivos fueron alcanzados. Es una herramienta fundamental para la mejora continua de los procesos educacionales, asistenciales y permite la implementación de medidas correctoras

### Áreas a evaluar

El núcleo del profesionalismo médico es la competencia profesional. La competencia clínica o profesional está integrada por conocimientos, habilidades y actitudes personales que hacen al desempeño médico

Por lo antedicho, las áreas de evaluación incluyen: actitudes, habilidades materiales y no materiales (cognitivas) y conocimientos

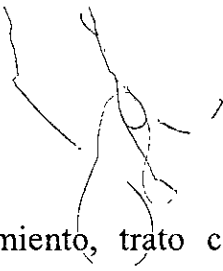
### Instrumentos de evaluación

1. La **observación sistemática (concepto integrador)** del residente por parte del Staff forma parte de la evaluación formativa de los residentes e independientemente de las otras evaluaciones se deberán juntar los miembros del Servicio cada 6 meses para tener una nota de concepto integrador de cada Residente y detectar alguna alteración que no se haya observado en los otros exámenes

2. La **evaluación centrada en el desempeño** exige un instrumento para valorar conductas, adecuación y oportunidad en cada contexto (éste será suministrado por el Comité de Docencia, para las Residencias clínicas y quirúrgicas). La evaluación es periódica (2 por año) lo que permite un seguimiento longitudinal del proceso educacional. Se accede a la misma en formato digital, el residente lee la evaluación, se discute con el mismo los resultados y las causas de los mismos, y el residente realiza una devolución escrita del examen y de la residencia. Sin la presencia de esta devolución no se puede subir el resultado del examen al sistema.

2.a. Evaluación centrada en el desempeño clínica: Se realiza en consultorios, el residente realizara un interrogatorio, examen clínico, definición de diagnóstico presuntivo, pedido de estudios complementarios e indicación de tratamiento, si correspondiese. Bajo consentimiento previo del paciente a evaluar. De acuerdo al año de residencia, se considerara situación a valorar.

2.b. Evaluación centrada en el desempeño, quirúrgica: Se realiza en quirófanos, se evaluara indicación quirúrgica, preparación del paciente, conocimiento de técnicas quirúrgicas posibles, realización de cirugía, conocimiento anatómico - quirúrgico, conocimiento de posibles



complicación y tratamiento, trato con el paciente y familiares y con personal en quirófano.

3. Se llevará por cada residente un **registro de procedimientos y habilidades** con el objetivo de contabilizar la cantidad de procedimientos realizados y el nivel de seguridad de los mismos de acuerdo a la pirámide de Miller.

#### 4. **Evaluación final**

El residente debe aprobar las dos evaluaciones anuales y además debe aprobar una monografía final con tema de elección del residente, la que será realizada bajo monitoreo de un médico de Staff y será evaluada por el jefe de Sector o Jefe de Servicio o Encargado Docente de la Residencia. La misma podría ser publicada.

De no aprobar alguno de los puntos antedichos, el residente reprobará su año, dicha evaluación podrá ser fiscalizada y eventualmente reevaluada por un comité conformado para tal fin (conformado por el Jefe de Servicio, el Coordinador Docente, el Jefe de Residentes, un miembro del Staff y un miembro del Comité de Docencia e Investigación).

Ver anexo 6. Evaluación de competencias profesionales de residentes.  
Especialidades quirúrgicas

## **11.Requisitos para la admisión**

Requisitos generales del Departamento de Docencia e Investigación del Hospital:

Título de Médico expedido por Universidad Nacional, pública o privada debidamente acreditada.

Edad menor a 30 años.

Antecedentes curriculares de pre y postgrado.

Rendir examen de conocimientos por escrito de múltiple opción.

Entrevista personal.

Adjudicar por concurso el cargo de Residente.

Cumplir los requisitos documentales del Departamento de Recursos Humanos.

Aprobar evaluación del examen físico preocupacional.

Aprobar evaluación Psicotécnica.

Ver también 9. Formato de entrevista a residentes.

### **Condiciones laborales**

La Residencia tiene una duración de 4 años.

La dedicación es de tiempo completo, con horario de lunes a viernes de 8 a 17 hs. Y sábados de 9 a 13. Guardias pasivas de 7 días de duración, asistidos por médicos de Staff. Guardia activa, consultorio de demanda espontánea, no superior a 12 horas de duración.

Se tienen 3 semanas de vacaciones en verano y una semana en invierno.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Informe gráfico**

**Número:**

**Referencia:** H.BRITANICO-ORL-EVALUACION-programa.

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 28 pagina/s.